



Resolución de Decanato 371 / 2024 - NAT -UNSa
Fijar fecha para defensa de tesina María de los Angeles Cruz - IRNyMA 2006
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
10/06/2024

Expediente: 10.104/2023

VISTA:

La resolución DNAT-2023-1546, emitida en fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante María de los Ángeles Cruz - LU: 409.081 - DNI: 33.770.222, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74/75, obra resolución DNAT-2023-1546, mediante la cual se designa al tribunal evaluador y se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina de la estudiante, titulado "Acotaciones jurídicas y técnicas par aun proyecto de Ley de Seguridad de presas".

Que la estudiante a fs. 79, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes catorce de junio del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Dr. Luis Arce.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día catorce de junio de dos mil veinticuatro a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante María de los Ángeles Cruz - LU: 409.081 - DNI: 33.770.222, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Acotaciones jurídicas y técnicas para un proyecto de Ley de Seguridad de presas", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MAG. ABOG. DIEGO MENDEZ MACIAS

ABOG. WALTER MIONI

ING. ANA LAURA MOYA

SUPLENTE: M.SC. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH



Resolución de Decanato 371 / 2024 - NAT -UNSa
Fijar fecha para defensa de tesina Maria de los Angeles Cruz - IRNyMA 2006
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
10/06/2024

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES